

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DLL-COMP S.A.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Ocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Bolívar entre Buenavista y Colón, en esta ciudad de Machala, que tienen un capital social distribuido en Ochocientos (800) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una pagadas en un Cien por Ciento (100%), por los accionistas, los señores: 1) LEONARDO MIGUEL AGUILAR COLLAGUASO con Doscientas Sesenta y Cuatro (264) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 264 votos; 2) STALIN FERNANDO PINEDA CHALAN con Doscientas Setenta y dos (272) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 272 votos; 3) MARCO MAURICIO VALAREZO RAMÍREZ con Doscientas Sesenta y Cuatro (264) acciones nominativas ordinarias, con derecho a 264 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, además ésta Junta está autorizada por la Señorita María Fernanda Aguilar Valarezo Liquidadora Principal de la misma, que ejerce las unciones de secretaria AD-HOC; para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Infome de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor MARCO MAURICIO VALAREZO RAMÍREZ, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y la Señorita MARIA FERNANDA AGUILAR VALAREZO, que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

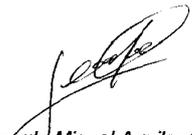
1. Conocer el Informe de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2012 y de gestión.
2. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Nueve horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Marco Mauricio Valarezo Ramirez
PRESIDENTE EJECUTIVO-ACCIONISTA


Leonardo Miguel Aguilar Collaguazo
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA


Stalin Fernando Pineda Chalan
VICEPRESIDENTE-ACCIONISTA

Maria Fernanda Aguilar Valarezo
LIQUIDADORA PRINCIPAL-SECRETARIA AD-HOC